



Categoría:	ENCARGADO DE SERVICIOS	ÓRGANO GESTOR	Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Cuenca
Grupo profesional:	III		
Provincia:	CUENCA		
Normativa aplicable:	● Arts. 44 y 45 VIII Convenio Colectivo.		<u>INFORMACIÓN DE CONTACTO:</u> Teléfono: 969 178 990
	● Acuerdo Comisión Paritaria de 29 de Junio de 2010 (DOCM 149, de 4 de agosto de 2010)		
Observaciones:	Resolución de 05 de Diciembre de 2024 (DOCM 18 de Diciembre de 2024) Entrada en vigor: 24 de Marzo de 2026		Correo electrónico: bolsasdetrabajo.cu.otv@jccm.es
Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen <u>mero valor informativo</u> por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciadas, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.			
En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 10 días naturales desde el día siguiente al del cese o finalización del contrato, debiendo adjuntar la Diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada junto con la documentación exigida al correo electrónico indicado en la información de contacto.			
Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.			

BOLSA GENERAL

Nº ORDEN	Nº BOLSA	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
----------	----------	-------------	-------------	--------

BOLSA SUSPENSOS

Nº ORDEN	Nº BOLSA	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
1	3	ORTEGA	AMOR	VERONICA